



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HORMIGOS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de septiembre de 2022, se aprobó la contratación de una plaza de auxiliar administrativo para la sustitución de una baja por IT, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso de méritos.

En la sede electrónica [<http://hormigos.sedelectronica.es>] aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hormigos.sedelectronica.es>].

Hormigos, 13 de septiembre de 2022.– El Alcalde, José Emilio Pérez Rioja.

N.º I.-4552